



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
 Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/157/2020

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
 Secretario Administrativo
 Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
 Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES				
CONCEPTO: SERVICIO A GATOR				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
164/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
TRACTOSOL SA DE CV				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		PSE
	6,045.57	SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G.
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019		
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
 Tepatlilán de Morelos, Jalisco a 13 de 07 de 2020


Arq. Héctor Cardenas Monayo
 Coordinador de Servicios Generales

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
 Formulado





COTIZACION DE PARTES

Facturar a Cuenta: 12883

Entregar a:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ NO.976
 COL. CENTRO
 GUADALAJARA JALISCO 44890
 MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ NO.976
 COL. CENTRO
 GUADALAJARA JALISCO 44890
 Tel Casa: EXT-6925 Cel: 378 7828037
 Tel Ofic.: (378)7828033

No.Cotización: 338187
 Fecha: 08/07/2020
 Página: 1 de 1
 Plazo: 60 Días

Partida #	Parte	Descripción	Loc	Solic.	Dispon.	Precio	SubTotal	Descuento	IVA	Neto x Pza	Importe
1	M113621	FILTRO AIRE	ARM-07	1	1	\$225.68	\$225.68	\$0.00	\$36.11	\$261.79	\$261.79
2	AM116304	FILTRO COMBUS	035G	1	1	\$124.72	\$124.72	\$0.00	\$19.96	\$144.68	\$144.68
3	AM107423	FILTRO ACEITE	061E	1	1	\$218.52	\$218.52	\$0.00	\$34.96	\$253.48	\$253.48
4	M138938	BUJIA	075D	1	0	\$131.98	\$131.98	\$0.00	\$21.12	\$153.10	\$153.10
5	TY22029	ACEITE PARA JAF	ARM-11	3	3	\$158.09	\$474.27	\$0.00	\$75.88	\$183.38	\$550.15
6	SP17841	BATERIA PARA JAF	PARED-A	1	1	\$1,802.53	\$1,802.53	\$0.00	\$288.40	\$2,090.93	\$2,090.93
<i>The price of the above Exchange part - SP17841 BATERIA PARA JARDINEROS includes a core. Please return the core for a credit.</i>											
7	PMDRC4601	TOALLA	056F	1	0	\$116.03	\$116.03	\$0.00	\$18.56	\$134.59	\$134.59
8	TY24416	GRASA	093E	1	1	\$117.97	\$117.97	\$0.00	\$18.88	\$136.85	\$136.85

PRECIOS Y DISPONIBILIDAD SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

*Servicio de Mantenimiento Periodico general
 Mas reemplazo de la bateria.
 Partes \$ 3725.57
 Mano Obra \$ 2320.
 TOTAL \$ 6045.57*

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
 01 SEP 2020
 COORDINACION DE FINANZAS
 "SUJETO A REVISION"

OC Cliente:	Observaciones:
PITEX:	
Vendedor:	Monica Gomez Ramirez

Sub Total:	\$3,211.70
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$513.87
Total:	\$3,725.57
Depósito Recibido:	\$0.00
Balance a Pagar:	\$3,725.57



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

164-20
NUMERO

10/07/2020
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 252399
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

SERVICIOS GENERALES
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
CÓDIGO DE URE
3787828033 AL 37 AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELÉFONO DOMICILIO

2
1
TRACTOSOL, S.A. DE C.V.
PROVEEDOR
36139503
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	FILTRO DE AIRE	1	\$225.68	225.68
PZ	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	\$ 124.72	124.72
PZ	FILTRO DE ACEITE	1	\$ 218.52	218.52
PZ	BUJIA	1	\$ 131.98	131.98
PZ	ACEITE	3	\$158.09	474.27
PZ	BATERIA	1	1,802.53	1,802.53
PZ	TOALLA	1	116.03	116.03
PZ	GRASA	1	117.97	117.97
SER	MANO DE OBRA	1	2,000.00	2,000.00
IMPORTE CON LETRA: (SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$5,211.70
			I.V.A.	\$833.87
			TOTAL	\$6,045.57

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
01 SEP 2020
COORDINACIÓN DE FINANZAS
"SUJETO A REVISIÓN"

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES
FECHA DE ENTREGA: LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
FIANZAS
PAGO DE CONTADO PAGO: a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% b) CUMPLIMIENTO

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/149/2020
ISELA
OBSERVACIONES

ELABORO: ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/149/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

CONTENIDO

1	SERVICIO DE MANTETIMIENTO PERIODICO AL GATOR Y REEMPLAZO DE LA BATERIA	SERV	1
---	---------------------------------------------------------------------------	------	---

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatlán de Morelos, a 08 de 07 de 2020

ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO
Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;

En relación al RFC emisor; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.